

## INFORME DE COMISARIO

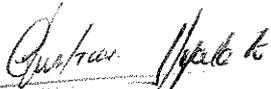
A los accionistas de  
**ABUCEAR S.A.**

Estimados señores:

1.-He revisado el Balance General de ABUCEAR S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y como parte de esta revisión se procedió hacer las pruebas del cumplimiento por parte de ABUCEAR S.A. y sus administradores.

Por consiguiente de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía ABUCEAR S.A. cumple todas las garantías por parte de los administradores.

  
Ing. Christian Ayala Zuñiga  
COMISARIO

Abril 4 de 2017